CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2012
SERVICIO DE INTERNET – AD REFERENDUM
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Ñemby, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en el Hospital Distrital de Ñemby, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, situado en Defensores del Chaco e/ Ytororo y Tte. Rivas:

C.P. Carlos Benítez	**C.I. Nº** 2.046.528	Fiscalizador
Osvaldo Falcón	**C.I. Nº** 4.132.525	Encargado Sub-UOC

para la apertura de sobres, de la **Contratación Directa N° 2/2012, SERVICIO DE INTERNET – AD REFERENDUM**.

Se aclara que no ha participado ningún oferente en esta apertura de sobres, de manera que no se ha podido cumplir con el art. 34 de la ley 2051/03, en donde se establece que para la evaluación del llamado se necesita como mínimo tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes, la siguiente Acta, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Osvaldo A. Falcón Diarte
Enc. Sub U.O.C
Hosp. Dist. Ñemby - M.S.P y B.S

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE ÑEMBY
ADMINISTRACIÓN

C.P. Carlos Darío Benítez
FISCALIZADOR
HOSPITAL DISTRITAL ÑEMBY
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES